



**Autorización e Historia (1):** El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán tiene como objetivo promover e impulsar el fomento de la práctica deportiva para las nuevas generaciones que permitan desarrollar hábitos saludables y a la vez orientarlos en su formación física, psicológica y motriz y detectar de una manera temprana sus habilidades, la cual se ha desarrollado y registrado durante el mes, en apego a los postulados básicos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las entidades públicas del Gobierno y Municipios, así como los Lineamientos y Normas establecidas por el OSFEM para tal efecto, lo cual permite y facilita la toma de decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los mismos y sus particularidades. El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán, tiene como fundamento legal la Ley General de Cultura Física y Deporte en el Artículo 2, Fracción 1. Decreto número 253 del 1 de agosto del 2006, artículo 4, fracción I, III, artículo 5, fracción 1, artículo 10, de la ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán, Reglamento orgánico municipal de Atizapán 2025, capítulo segundo, artículo III, fracción III, artículo 114, fracción VII y tiene como obligaciones fiscales presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios; presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que reciben sueldos, salarios y trabajadores asimilados a salarios.

**Panorama Económico y Financiero (2):** La Administración Pública en el IMCUFIDEA, pretende tener una solvencia económica para hacer frente a las obligaciones que se presenten en la administración actual, realizar actividades de intermediación financiera para favorecer el desarrollo de las actividades físicas y deportivas de la población.

**Organización y Objeto Social (3):** Régimen jurídico, la actividad no lucrativa, la principal actividad es promover e impulsar el deporte a la población a través de programas estatales.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros (4):** Los Estados Financieros están elaborados de acuerdo a los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental y a la normativa establecida por el CONAC, Ley General, recomendaciones del OSFEM y demás disposiciones legales aplicables.

**Políticas de Contabilidad Significativas (5):** Apegado conforme a las normativas de contabilidad aplicables y vigentes, se realizará la depuración de cuentas tanto de activo como de pasivo, logrando con ello el saneamiento contable y presupuestal; con la finalidad de que se reflejen las cifras reales en el estado financiero en la toma de decisiones.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (6):** NO APLICA.

**Reporte Analítico del Activo (7):** Durante el ejercicio 2025 se pretende tener la conciliación del patrimonio municipal, tanto física y contablemente obteniendo los registros de la depreciación correspondiente, así mismo se cumple con los Lineamientos del Registro del Control Presupuestal conforme a la Normativa aplicable.

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (8):** SIN MOVIMIENTO.

**Reporte de la Recaudación (9):** Este rubro se a mantenido estable.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10):** Durante el mes no se refleja cantidad considerable y se ira saneando en lo subsecuente.

**Calificaciones Otorgadas (11):** SIN MOVIMIENTO.

**Proceso de Mejora (12):** La principal acción fue la contención del gasto y un buen manejo de recursos que pretende de la misma forma durante el ejercicio fiscal 2025, a través del mejoramiento del control interno de nuestras finanzas.

**Información por Segmentos (13):** El IMCUFIDEA por características propias no requiere de segmentar la información financiera para generarla, lo contrario es porque el número de operaciones realizadas en cada período no están significativa.

**Eventos Posteriores al Cierre (14):** SIN MOVIMIENTO.

**Partes Relacionadas (15):** No existen partes que pudieran ejercer influencia sobre la toma de Decisiones, Financieras y operativas de este Ente Público.

**Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (16):** "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TITULAR DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y  
ADMINISTRACIÓN HONORIFICA DEL IMCUFIDEA

  
NADIA RIVERA ROBLES





Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán 4068

Notas de Desglose

Del 1 al 30 de Junio de 2025

(Cifras en pesos)



**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO**

Efectivo y Equivalentes (1): Este rubro presenta un saldo de \$24,899.20 al 30 de Junio de 2025 y dentro de el se encuentra la cuenta de caja, bancos para llevar acabo las funciones del IMCUFIDEA.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2): Representa un saldo de \$ 1,015.41 el cual esta constituido por el subsidio al empleo.

Inventarios (3): SIN MOVIMIENTOS.

Almacenes (4): SIN MOVIMIENTOS.

Inversiones Financieras (5): SIN MOVIMIENTOS.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6): SIN MOVIMIENTOS

bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6): SIN MOVIMIENTOS

Otros Activos (8)

**PASIVO**

Cuentas y Documentos por paga (9): La cuenta presenta un saldo de \$96,519.09 al 30 de Junio de 2025, el cual se detalla de la siguiente manera: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 9,623.93, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 67,934.89, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 18,960.27

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (10): NO APLICA.

Pasivos Diferidos (11)

Provisiones (12): NO APLICA.

Otros Pasivos (13): NO APLICA.

**II. Notas al Estado de Actividades**

Ingreso de Gestión Saldo acumulado por la cantidad de \$240,013.90 originados por la participacion de Ayuntamiento.

Ingresos y Otros Beneficios (14): Monto acumulado representado por la cantidad de \$ 0.00.

Gastos y Otras Pérdidas (15): Monto total acumulado de \$238,027.91 se refleja en el pago de nómina, acreedores y pago de servicio entre otros.

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16)** -44,632.11 por los movimientos del mes.

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)**

Efectivo es equivalentes al efectivo al final presenta un saldo de \$24,899.20 al 30 de Junio de 2025.

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18)**

Los ingresos y egresos fueron de acuerdo a los movimientos del mes.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y  
ADMINISTRACIÓN HONORIFICA DEL IMCUFIDEA

NADIA RIVERA ROBLES





Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán 4068  
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)  
Del 1 al 30 de Junio de 2025  
(Cifras en pesos)



**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

**Contables:**

Valores: SIN MOVIMIENTO.

Emisión de Obligaciones: SIN MOVIMIENTO.

Avales y Garantías: SIN MOVIMIENTO.

Juicios: SIN MOVIMIENTO.

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: SIN MOVIMIENTO.

Bienes Concesionados o en Comodato: SIN MOVIMIENTO.

**Presupuestarias:**

**Cuentas de Ingresos:** En esta cuenta se refleja lo recaudado de los ingresos por la venta de bienes y servicios así como las participaciones y aportaciones, importantes derivados de la recaudación que integra el Estado Analítico de Ingresos del Municipio al 30 de Junio de 2025.

**Cuentas de Egresos:** presenta un monto acumulado de \$ 238,027.91 al final del mes de Junio 2025.

**Presupuesto de Egresos Ejercido:** Presenta un monto acumulado de \$238,027.91 al final del mes de Junio 2025.

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y  
ADMINISTRACIÓN HONORIFICA DEL IMCUFIDEA

NADIA RIVERA ROBLES

